

Las cubanas en los primeros años de la Revolución

Cuban women in the early years of the Revolution

Dra. Tania Caram-León¹ * <https://orcid.org/0000-0001-7096-2254>

¹Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa-Cuba, Universidad de La Habana, Cuba

*Autor para la correspondencia: tcaram@flacso.uh.cu

RESUMEN:

Las cubanas han estado presentes en las luchas por la liberación nacional y sus reivindicaciones. Desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959, han participado activamente en las grandes transformaciones que se propuso el nuevo Gobierno revolucionario, aunque aún son insuficientemente los estudios al respecto. El objetivo del presente artículo es realizar un recorrido por algunos de los momentos más importantes de la participación de las mujeres en la década de los años sesenta y por la labor que desempeñó la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en esos años para propiciar la activa incorporación femenina en la construcción de la nueva sociedad.

Palabras clave: Federación de Mujeres Cubanas; mujeres cubanas; década de los sesenta; participación; género.

ABSTRACT:

Cuban women have always been present in the struggles for national liberation and their rights. Since the triumph of the Cuban Revolution, in 1959, they have actively participated in the great transformations proposed by the new revolutionary government, although the studies in this regard are insufficient. The objective of this article is to take a tour of some of the most important moments of women's participation in the 1960s and the work carried out by the Cuban Women's Federation (FMC) in those years to promote the incorporation of women into the construction of the new society.

Keywords: *Cuban Women's Federation (FMC); Cuban women; the 60s; participation; gender.*

Enviado: 7/9/2020

Aprobado: 28/3/2021

INTRODUCCIÓN

Las mujeres cubanas han estado siempre presentes en las luchas por la liberación nacional: las guerras de independencia, la Revolución del 30 y la lucha contra la dictadura de Batista.

El capitalismo subdesarrollado imperante en el país antes de 1959 mantenía al pueblo en la miseria. La sociedad se caracterizaba por las grandes desigualdades, los notables contrastes entre riqueza y pobreza, y la miseria en el campo. Solo bastan algunos indicadores para demostrar lo anterior: según datos del libro *Los censos de Población y Vivienda. 1907-1953* realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba, desde 1950 hasta 1954 la tasa de mortalidad infantil era de 70 por cada mil nacidos vivos y la esperanza de vida al nacer de 59,5 años (Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba [ONEI], 2015).¹

El régimen capitalista, que se esboza en la colonia y se desenvuelve en la República, no alcanza su pleno desarrollo porque lo impide el dominio del imperialismo norteamericano que se apodera de las mejores tierras de la Isla, invierte grandes sumas en la industria azucarera, hace de Cuba un país monoprodutor, atrasado, de poco desarrollo industrial. El pueblo cubano, cuyos gobernantes se someten a los intereses extranjeros, sufre la más atroz explotación (Espín, 1961, pp. 59-67).

Ya en su alegato *La historia me absolverá*,² Fidel Castro planteaba los principales problemas socioeconómicos que existían en Cuba antes de 1959:

El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he aquí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos. (Castro, 1967, p. 61)

Estos, a su vez, fueron la plataforma política del movimiento revolucionario y los problemas a resolver una vez alcanzado el triunfo.

El objetivo del presente artículo es hacer un recorrido por algunos de los momentos más importantes de la participación de las mujeres en la década de los años sesenta, una vez creada la Federación de Mujeres Cubana (FMC) y reflexionar acerca de que las desigualdades de género no solo se erradicarán con una mayor participación de las mujeres en la vida económica, política, cultural y social del país, sino mediante los cambios en las actitudes y prácticas culturales sexistas de las personas a través de la educación formal y no formal, lo cual resulta especialmente significativo porque refuerza la urgencia de desarrollar nuevas y masivas políticas educacionales vinculadas a las teorías feministas.

DESARROLLO

En Cuba existe el compromiso de garantizar el acceso de hombres y mujeres al proceso de desarrollo.

Desde el inicio de las transformaciones revolucionarias se ha llevado a cabo un modelo de desarrollo económico, político, ideológico, jurídico, educacional, cultural y social, donde se ha priorizado la inclusión de todas las personas –con los mismos deberes y derechos–, y los aspectos sociales han estado en el centro de los objetivos, lo que ha estimulado la participación de las mujeres.

Lo anterior se ha concretado en la promulgación por el Estado de numerosas leyes y disposiciones jurídicas que aseguran los derechos humanos de toda la ciudadanía y, en

particular, de las mujeres, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, al empleo, a la superación técnica y cultural, al acceso a cargos de dirección, al voto, a elegir y ser elegidas, a proteger sus derechos reproductivos y sexuales, de planificación familiar, entre otros; además, se han tomado medidas específicas para elevar la condición y posición de las féminas.

Cuba fue el primer país en firmar, en la Organización de Naciones Unidas, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y el segundo en ratificarla. El Estado cubano ha presentado periódicamente los informes ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en cumplimiento de sus compromisos y obligaciones internacionales, y en correspondencia con la voluntad política del Partido y el Gobierno cubanos de garantizar el pleno ejercicio de la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [CEDAW, por sus siglas en inglés], 2011). La Federación de Mujeres Cubanas, como organismo rector de las políticas hacia las mujeres, ha sido un puntal decisivo en cuanto a iniciativas, proposiciones y materialización de importantes leyes para su beneficio y el de las familias, que tengan un enfoque de género, aun cuando no exista esta perspectiva como categoría (Álvarez, Rodríguez, Popowski & Castañeda, 2000).

La década de los años sesenta del siglo xx en Cuba resultó la más revolucionaria en cuanto a medidas y transformaciones sociales, educacionales, culturales, jurídicas, económicas y políticas, y debido a la radicalización y participación de la población en su defensa e implementación.

Uno de los principios constantes de ese proceso revolucionario se halla en la necesidad de la unidad de todos y todas. “El horizonte de pueblo se convierte en unidad e integración, en tanto la participación de todos en la defensa de la Revolución y en la implementación de las medidas revolucionarias identifica el campo revolucionario, supera prejuicios y muestra que la unidad no es solo una fortaleza del proceso, sino también una necesidad para seguir adelante, ante la magnitud de las tareas a enfrentar” (Bell, López & Caram, 2007, p. 236).

En el segundo semestre de 1960 comienzan a nacer las expresiones organizativas de este proceso unitario que se plasma en un nuevo tipo de organizaciones de masas; la primera de ellas fue la Federación de Mujeres Cubanas, el 23 de agosto.

El 2 de septiembre de 1960, en los principios de la Declaración de La Habana³ se proclaman los derechos y deberes de los pueblos, y entre sus postulados 6 y 7 se enfatiza sobre el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; y a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales.

[...] En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba proclama ante América: el derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a “la dignidad plena del hombre”; *el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política*;⁴ el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos (Bell, López & Caram, 2007, p. 290).

Y en su postulado 7, se afirma lo siguiente:

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula: el deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, *de las mujeres*,⁵ de los ancianos, a luchar por sus

reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que estos se encuentren y la distancia geográfica que los separe ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos! (Bell, López & Caram, 2007, p. 290-291).

Las cubanas han estado presentes en todos los grandes momentos revolucionarios del país, aunque sus historias no se hayan divulgado suficientemente, por lo que urgen estudios sobre la memoria histórica de las mujeres y una mayor divulgación (Bell, Caram & López, 2012). Por solo citar algunos ejemplos: destaca su incorporación a las Milicias Nacionales Revolucionarias, cuando se crearon el 26 octubre de 1959 (Bell, López y Caram, 2006, p. 196), su participación masiva en los trabajos voluntarios o la realización de todo tipo de tareas para que no se paralizara la producción cuando la invasión por Playa Girón en 1961.

Se necesita destacar que el feminismo cubano ha tenido un desempeño revolucionario desde principios del siglo xx, al defender reivindicaciones fundamentales para la época como la Ley de la Patria Potestad (1917), la Ley del Divorcio (1918), la Ley del Sufragio Femenino (1934), el Decreto-Ley de protección a la maternidad (1934) y el Decreto sobre el trabajo de la mujer (1937) (González, 2005, pp. 5-7).

En abril de 1923 se realiza el Primer Congreso Nacional de Mujeres por iniciativa de la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas de Cuba, la cual existió desde 1921. Aquí las mujeres claman por el derecho al sufragio; la igualdad de derechos y deberes sociales, políticos y económicos; y el combate a las drogas y la prostitución. También, por leyes protectoras de la infancia y por introducir modificaciones en la enseñanza, entre otras. En 1925, se celebra el segundo congreso, con características semejantes al anterior (Bell, Caram & López, 2012).

Entre 1951 y 1958 existen 39 asociaciones de mujeres con un carácter político-social y asistencial (González, 2005), entre las cuales se destaca el Frente Cívico de Mujeres Martianas (FCMM) (Bell, Caram & López, 2012; Castro, Pelayo, Iglesias, Mier, Revuelta, Román *et. al.*, 2010),⁶ que no solo se enfrenta resueltamente a la tiranía,

sino que coopera intensamente en el proceso de la lucha con otras organizaciones, en las cuales los hombres constituyen la inmensa mayoría.

Las Mujeres Martianas, o simplemente “las martianas”, como se les conoce, constituyen un grupo de revolucionarias de avanzado pensamiento político que se unieron desde los meses posteriores al golpe de Estado de 1952 para lograr un único fin: el derrocamiento de la dictadura mediante la insurrección armada y la instauración del poder del pueblo a través de un Gobierno revolucionario. En aquella nueva organización se agrupan mujeres de la Generación del 30, que habían luchado contra la dictadura de Machado, y muchachas del Centenario martiano.

Las tácticas de lucha legal e insurreccional se utilizan dialécticamente, según las circunstancias y necesidades del momento. La táctica legal se aplica sistemáticamente y algunas de sus acciones son de propaganda, a través de la prensa y la radio; la elaboración y distribución de volantes y folletos; la organización de actos públicos; el desenmascaramiento de las posiciones entreguistas y conciliatorias de los viejos partidos políticos y de otras instituciones de carácter cívico; la asistencia legal, moral y material a los presos políticos; el servicio social a las familias de los combatientes; las denuncias de la violación de los derechos humanos; la cooperación con otros sectores en lucha; y, en todo momento, la divulgación del pensamiento martiano.

Las tácticas insurreccionales incluyen la realización de todo tipo de acciones violentas: sabotajes, traslados de armas, actos de calle, atentados a esbirros, fugas de presos, refugios para perseguidos, asistencia médica para heridos en acciones, identificación de combatientes asesinados, servicios funerarios gratuitos para luchadores caídos, entre otras. Estas se llevan a cabo en cooperación con todas las organizaciones y los combatientes que se enfrentan a la dictadura mediante la lucha armada.

Hay que señalar que esta cooperación se realiza muy estrechamente con el Movimiento 26 de Julio y con el Directorio Revolucionario, y, desde mucho antes de la fundación de ambos, con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de La Habana. A medida que la lucha se desarrolla, estrecha sus relaciones de acción con los estudiantes de la segunda enseñanza y de la enseñanza técnica media. El FCMM se extiende a casi todo el país, principalmente a la zona oriental.

Las mujeres que combaten contra la tiranía de Batista desde la clandestinidad urbana sufren muchas incomprensiones. La gran mayoría son adolescentes y jóvenes

estudiantes cuyas familias, aun cuando profesan sentimientos antibatistianos, desconocen o desautorizan sus actividades. En muy pocos casos –aunque existieron–, la familia coopera con la joven en sus actividades clandestinas. De ahí que ellas no se atreven a divulgar sus militancias en una organización u otra. La situación de las muchachas –y de las mujeres en general– en aquellos años se muestra muy distinta a la actual.

Por otra parte, en la medida en que las acciones armadas clandestinas arrecian a lo largo y ancho de las ciudades del país, también lo hace la brutalidad de los cuerpos represivos. Las mujeres, si resultan apresadas, pueden ser víctimas –como ocurrió con muchas de ellas– de la más infame de las humillaciones de la dignidad humana: la violación, además de las otras torturas a las que “normalmente” someten a los hombres, incluyendo la desaparición y el asesinato.

Esto determina la otra cara de la moneda: cierto desacuerdo de sus propios compañeros de lucha a que realicen acciones arriesgadas; ellos tratan, sobre todo, de protegerlas de los sicarios y torturadores, lo que no deja de constituir una forma sutil de discriminación que ni siquiera los propios compañeros son capaces de discernir.

Como afirmaron Bell, Caram, Kruijt y López (2012):

[...] la lucha armada clandestina en las ciudades y pueblos estaba más fácilmente expuesta a la represión de la dictadura; mantener un clima de rebeldía en la ciudad costaba un elevado número de combatientes. Además, en cada gran acción que hacía tambalear a la tiranía sin derribarla se afectaba la organización, no solo por el selecto número de combatientes caídos, sino también en su potencialidad organizativa y operativa. Era una guerra de desgaste, en que la dictadura, por los brutales métodos empleados, cobraba una alta cuota de mártires y las redes de la organización clandestina necesitaban reconstruirse permanentemente.

El movimiento clandestino fue sin dudas uno de los más significativos componentes de la victoria, en tanto cantera de formación de cuadros y de elevación de la potencialidad combativa del pueblo, que se expresaba en hombres y mujeres, en recursos, en apoyo y en participación. La insurrección en la sierra y en el llano representaron métodos de una misma estrategia político-militar (pp. 11-12).

Al triunfar la Revolución existe un movimiento de organizaciones femeninas de más de 284 asociaciones (González, 2005), por lo que, en aras de la unidad, se hace necesaria una organización que las agrupara.

En 2020, conmemoramos el 60 aniversario de la Federación de Mujeres Cubanas, organización creada en 1960 por Fidel Castro y Vilma Espín, con el objetivo de integrar a las ya existentes organizaciones femeninas y feministas en una sola, y comenzar la labor de incorporación de las mujeres a todos los cambios sociales y económicos del país; y, de esa forma, a su emancipación. “Este era un anhelo común para la gran mayoría de las mujeres cubanas. Sin embargo, en los primeros tiempos del triunfo de la Revolución luchábamos dispersas, agrupadas en distintas organizaciones, separadas por falsas diferencias de enfoque y conceptos” (Espín, citado por Bell, López & Caram, 2009, p. 317).⁷

La FMC surge con el objetivo de elevar el nivel ideológico, político, cultural y científico de las mujeres, para incorporarlas masivamente al proceso de construcción de la nueva sociedad (Espín, en Bell, López y Caram, 2009). En aquellos momentos eran unas pocas decenas de miles de federadas y para 1969 constituían más de un millón 132 mil en toda la Isla (Espín, 1969).

En aquel momento la organización no se refiere “ni a la liberación de la mujer, ni a la emancipación de la mujer, ni a la lucha por la igualdad” (Espín, De los Santos & Ferrer, 2012, p. 283), tiene como objetivo “sacar a las mujeres de sus casas” (p. 283) porque ellas quieren continuar participando en esa nueva etapa de la Revolución. Posteriormente, a partir de su II Congreso, en 1974, empiezan a enfocar los temas sobre la defensa de sus derechos humanos y la “batalla por el ejercicio pleno de la igualdad de la mujer” (p. 283).

La FMC ha sido la promotora de iniciativas, propuestas y leyes en beneficio de las mujeres y ha contribuido a avanzar en su emancipación. Las políticas sociales trazadas por la Revolución establecen las bases para lograr la participación social femenina. Las mujeres se incorporan a las diferentes tareas: la defensa, la alfabetización, la educación, las campañas de salud, el trabajo voluntario y las múltiples actividades a las que convocan las organizaciones políticas y de masas.

La Federación realiza en esos años una importante labor para propiciar la incorporación femenina, a través de métodos de persuasión y compulsión social. Ellas se incorporan a las diferentes escuelas y cursos de capacitación, y trabajan en brigadas

sanitarias y de construcción; muchas otras se integran a la cosecha de la caña, el tabaco, el café, etcétera, lo que rompe los esquemas del empleo tradicional femenino.

En los primeros llamados al trabajo voluntario respondieron presente masivamente; y a través de las pequeñas tareas de coser ropa para los círculos infantiles o a través de las tareas que se les pedía cuando había que salvar una cosecha, cuando había que sembrar campos, cuando era necesario hacer movilizaciones rápidas, las mujeres fueron ganando conciencia (Espín, 1969, p. 5).

Un factor decisivo para esa incorporación se aprecia en la creación en 1961 de los Círculos Infantiles; y, posteriormente, en los Comedores Escolares, bajo la dirección de la FMC en esos años.

Progresivamente la FMC organiza y convoca la incorporación femenina a la calificación técnica y propicia el empleo calificado para las mujeres, lo que favorece una acumulación de conocimientos que contribuye a su participación social.

Por esta integración social, expresada en múltiples experiencias, no se puede percibir la situación de las mujeres cubanas solamente como receptora pasiva de los avances sociales en que estaba enfrascado el Gobierno revolucionario; ellas desempeñaron –y continúan haciéndolo– un papel relevante en la consecución de los objetivos trazados por el Estado cubano, por lo que han sido beneficiarias y protagonistas de sus conquistas.

En el Informe al I Congreso de la FMC, Vilma Espín (citado por Bell, López & Caram, 2009) hace referencia al extraordinario proceso educativo que se empieza a gestar en el país desde los inicios de su creación:

A los pocos meses de constituírnos, el Gobierno revolucionario nos confió, en febrero de 1961, la hermosa tarea de la educación masiva de las jóvenes campesinas. Procedentes de cooperativas pesqueras y agrícolas, de granjas y de distintas regiones de agricultores pequeños, vinieron a la capital unas 13 000 muchachas campesinas a estudiar corte y costura, elevar sus conocimientos culturales y conocer de

cerca la obra grandiosa de la Revolución. [...] Muchas de ellas comenzaron por alfabetizarse, otras elevaron durante su estancia en La Habana sus conocimientos de enseñanza primaria en dos o tres grados. [...] Además de sus clases de corte y costura, para las cuales se elaboró un método especial, el denominado “Ana Betancourt”, las mujeres recibieron clases diarias de enseñanza común, charlas educativas sobre higiene, sobre modales, sobre la mejor forma de vestirse, etcétera (p. 323).

Durante la Campaña de Alfabetización se les asigna disímiles tareas. Expresaba Espín (citado por Bell, López & Caram, 2009):

Noventa y un mil federadas participaron en la campaña. Desde la federada con conocimientos técnicos que integró los Consejos de Alfabetización nacional, provinciales y municipales, hasta la federada campesina capaz de alfabetizar a otras mujeres de su región. [...] En el censo inicial de analfabetos, y en el final, en la distribución de la correspondencia a los brigadistas, en la atención a los enfermos en los hospitales. Las federadas asignadas como responsables de brigada salieron con los muchachos confiados a su cuidado desde el punto de partida, permanecieron con ellos en las montañas alfabetizando, y regresaron, sin abandonarlos un solo instante, velando por su salud, por el bienestar físico y moral, cuidando de ellos como lo hubieran hecho sus madres ausentes. [...] Pero no solo en estas labores prácticas prestó su cooperación entusiasta la Federación. Miles de federadas se hicieron alfabetizadoras populares,⁸ y muchas otras sustituían a las amas de casa en sus labores domésticas para que estas pudieran ir al aula de alfabetización y estudiar (p. 325).

En esta campaña, la FMC asume diferentes tareas con la colaboración de otras organizaciones de masas, por ejemplo, el Plan Asistencial a las Escuelas Primarias, en el cual las federadas, al comenzar el curso escolar, sustituyen a los maestros y maestras de las escuelas para que estos puedan incorporarse a las tareas de alfabetización en los campos.

Una vez culminada la Campaña de Alfabetización en la FMC recae el Plan de Becados, que incorpora a 700 000 jóvenes a las Secundarias Básicas, las Escuelas Técnicas, los Institutos Pedagógicos y Preuniversitarios. “Un plan de tal envergadura requería una vasta organización para alojar y orientar la vida diaria de esos miles de adolescentes, confiados por sus padres al Gobierno Revolucionario” (Espín, citado por Bell, López & Caram, 2009, p. 326).

En 1961 se crean las primeras Escuelas Nocturnas de Superación para Domésticas, en las cuales las mujeres reciben clases desde alfabetización hasta sexto grado, con aulas de corte y costura, taquigrafía y mecanografía.

Estas escuelas confiadas a la Federación por el compañero Fidel, como lo fueron también las escuelas campesinas, promovieron un creciente interés entre las compañeras domésticas quienes, por primera vez, sentían que la sociedad se preocupaba por ellas, les concedía el derecho a superarse y las ayudaba a encontrar el camino de un mejor trabajo. [...] Muchas de ellas ya han pasado de su condición anterior de domésticas a formar parte de la clase trabajadora. El curso de automovilismo, comenzado con 1440 alumnas, ha aportado al Transporte Popular más de 1000 choferes; y el curso especial de trabajos de oficina, comenzado con 1100 alumnas, ha incorporado a 1078 muchachas a las agencias bancarias, y a las oficinas de ministerios y empresas estatales (Espín, citado por Bell, López & Caram, 2009, p. 328).

Otra tarea valiosa que realiza la FMC en los primeros años de la Revolución es la erradicación de la prostitución. Se aprovecha el censo que se estaba llevando a cabo en la Campaña de Alfabetización para censar a las mujeres y otras personas que están en los centros de prostitución. Muchas plantean sus deseos de aprender un oficio para

trabajar y salir de esa situación, y a otras se les lleva a escuelas para capacitarlas; a todas se les hace chequeo médico. “Antes del triunfo revolucionario, decenas de miles de mujeres estaban en esta terrible situación, prostitutas por la situación económica. Pensábamos que erradicar la prostitución iba a ser una tarea difícil y larga. Así que para todos fue una sorpresa que desapareciera como mal social en menos de dos años” (Espín, De los Santos & Ferrer, 2012, p. 278).

En forma acelerada las mujeres aumentan su calificación, lo cual contribuye a una mayor participación, y grandes posibilidades de empoderamiento y de equidad. Su incorporación al tercer nivel de la enseñanza ocurre de forma ascendente y cualitativamente diferenciada, al acceder a las carreras tradicionalmente clasificadas como masculinas. Cifras impresionantes corroboran este hecho: en el curso escolar 1959-1960 las mujeres representan el 3 % de la totalidad de los graduados universitarios, mientras que en la actualidad alcanzan más del 65 % (Bell & Caram, 2019).

En las campañas de vacunación de los años sesenta, cuando no estaba aún estructurado el sistema de salud, las vacunas se administran a los niños de forma masiva, mediante la participación popular, a través de la FMC y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Así se logra erradicar la poliomielitis, y en esa victoria las mujeres cubanas desempeñan un papel decisivo.

A finales de esta década, en la batalla por la economía denominada “la Zafra por los 10 millones”, miles de mujeres se incorporan a las diferentes brigadas de emulación agrícola a lo largo de todo el país, principalmente en La Habana y Santiago de Cuba (Espín, 1969).

Resulta importante la transformación de la forma de pensar de mujeres y hombres en la realidad social cubana. La primera modificación relevante se constata en la desaparición de las barreras estructurales que impiden la participación femenina; su creciente actividad, unida a las oportunidades de participación, han propiciado un proceso continuo de empoderamiento. En una reflexión sobre la década de los años sesenta, Vilma Espín afirma (Espín, De los Santos & Ferrer, 2012):

Lo cierto es que la mujer sí entendió, no solo su derecho a trabajar, sino a salir del ámbito del hogar. Tenía derecho a participar en una labor útil para toda la sociedad, no solo en su hogar. La mujer sintió el llamado del deber, de contribuir a

la obra revolucionaria a través de su propio trabajo como proletaria. En 1964 y 1965 tuvimos que iniciar toda una labor ideológica y comenzamos a notar cómo las mujeres en muchos casos empezaron a enfrentarse a los planteamientos de los padres y los maridos (pp. 274-275).

No cabe dudas de que, desde los inicios del proceso revolucionario, el Gobierno y la FMC se trazan metas con el objetivo de incorporar a las mujeres a la vida social y eliminar su discriminación. La FMC, a partir de décadas posteriores, se enfasca en promover el tema de género en todos los niveles de su organización y en las diferentes organizaciones y organismos del Estado; crea Cátedras sobre la Mujer en diferentes Universidades, y múltiples Casas de Orientación a la Mujer y la Familia en comunidades para la atención a los diferentes problemas de las mujeres y la familia, y el Centro de Estudios de la Mujer en 1997, para estimular investigaciones al respecto. Sin embargo, todavía hoy se detectan severas limitaciones por la reproducción de los modelos tradicionales de conductas de las personas en todos los sectores, que se transmiten a través de la educación formal e informal, lo cual es válido para evaluar conductas con relación a la modificación de códigos, las relaciones entre los géneros, y su proyección social. Esto demuestra que, a pesar de que se derriban las barreras estructurales y subjetivas en las relaciones entre los géneros, aún permanecen otros obstáculos también de orden subjetivo en las personas que frenan la integración real de las mujeres, todo lo cual se corrobora a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género.⁹

En 2018, las mujeres constituyen el 81,9 % de la fuerza laboral del sector de Educación, con un 66 % del personal docente en la Educación Superior, y el 78,5 % en el de la Salud, donde a su vez son el 60,2 % de los Médicos Generales Integrales (MGI);¹⁰ representan más del 53 % en el Parlamento, el 78 % de los jueces y fiscales y el 46 % en la categoría ocupacional de dirigentes,¹¹ por solo citar algunos indicadores. Ya para el año siguiente, la FMC (2019) da cuenta de los logros innegables alcanzados por las cubanas: en cuanto al empleo, las mujeres representan el 49 % en el sector estatal civil con una tasa de desempleo de 2,6 %.

Las estadísticas demuestran avances importantes en comparación con datos de la región latinoamericana y del mundo. Sin embargo, esta integración social ha sido el resultado de esfuerzos y sacrificios de las mujeres, al asumir la sobrecarga de la doble y triple

jornadas de trabajo, ya que aún persisten concepciones y estereotipos sexistas en la división del trabajo, tanto en los ámbitos privado como público, que limitan el desarrollo y la promoción de no pocas mujeres.

Resulta particularmente difícil asumir diferentes responsabilidades sociales y mantener el equilibrio del hogar y de la pareja, lo que en muchas ocasiones se expresa a través de los sentimientos de culpabilidad de las mujeres por no cumplir debidamente su papel materno, doméstico y de pareja; y de las diversas formas de violencia contra ellas, muy vinculadas a su protagonismo social (Caram, 2000; Torres, 2013; Proveyer, 2012; González, 2017).

Todavía el trabajo doméstico no remunerado se sigue definiendo como “no económico”, aunque sin ese trabajo reproductivo ninguna economía podría funcionar. Muchas personas –hombres y mujeres– consideran que el trabajo reproductivo y de cuidado es “lo justo y lo natural” de las mujeres, por lo que el cambio debe inducirse por fuerzas que trabajan en función de modificar la conciencia y el conocimiento acerca de que el orden social existente resulta injusto y no natural. La subordinación de las mujeres no forma parte del orden natural de las cosas, sino que se impone por un sistema de discriminación socialmente construido, el cual puede cambiarse. Un factor importante son los propios maestros, comunicadores y tomadores de decisiones –como transmisores de valores y decisores–, quienes no pueden generar cambios si ellos mismos no constituyen objeto de una recalificación sustancial en este tema (Caram, 2000; Rodney, 2017; González, 2017).

Para ello son necesarios procesos de formación con perspectiva de género en todos los espacios de la vida social, principalmente en todos los niveles de enseñanza, con el objetivo de lograr un paulatino proceso de eliminación de las desigualdades aún vigentes, y lograr una sociedad justa y equitativa.

Uno de los mayores desafíos actuales radica en la invisibilidad de las desigualdades, pues lo que no se percibe no puede solucionarse. En la medida en que las mujeres y los hombres –independientemente de su nivel educacional y su posición en la sociedad– ganen más conciencia del papel importante que tienen en la transmisión de valores e inequidades de género, podrán contribuir a cambiar las desiguales situaciones entre los sexos, porque, de lo contrario, reproducen, sin proponérselo, los injustos patrones tradicionales de género, que desde décadas se han tratado de cambiar.

La lucha entre viejos y nuevos paradigmas se produce en un complejo decursar de avances y retrocesos, signados por la voluntad política de cambio, por una legislación de avanzada, pero marcados a su vez por rezagos, prejuicios y concepciones estereotipadas de lo masculino y lo femenino y las relaciones entre ellos. [...] El sexismo no tiene sexo. Es una ideología social asignada y asumida por los seres humanos en sus interrelaciones (Moya, 2010, pp. 107-108).

REFLEXIONES FINALES

Incuestionablemente, las mujeres cubanas han sido un factor decisivo para el desarrollo del país.

La Revolución tiene, sin dudas, en el sector femenino de nuestra población, un respaldo muy grande. Por eso, desde los primeros instantes se observaron una serie de actividades con la participación activa de las mujeres cubanas. No era nada nuevo para nuestro país. Nuestro país puede sentirse afortunado por muchas cosas, pero entre ellas, la primera de todas, por el magnífico pueblo que posee. Aquí no solo luchan hombres, aquí, como los hombres, luchan las mujeres (Bell, López & Caram, 2007, p. 265).

En los años sesenta las mujeres cubanas se integran a la construcción de la nueva sociedad, a través de los diferentes programas y las políticas que les brindan el naciente Estado cubano y la Federación de Mujeres Cubanas.

Sin embargo, en muchas ocasiones se sienten limitadas a una mayor participación social, económica y política por la sobrecarga de tareas asignadas a su sexo, las discriminaciones y las violencias, lo cual está muy relacionado con la carencia de una mayor divulgación de la teoría sobre género. Para revertir esas discriminaciones, debemos nutrirnos de los postulados feministas como propuestas emancipadoras que enarbolan las banderas antipatriarcales, anticapitalistas y antiimperialistas. Hay que perderle miedo al término feminista, no entenderlo como antónimo de machista,¹² sino

como ideología y movimiento a favor de la reivindicación de los derechos de las mujeres y no de la superioridad de las mujeres sobre los hombres. No se puede hablar de teoría de género sin ser feministas.

El empoderamiento femenino es una utopía, la sucesiva aproximación a esta meta forma parte del proceso de transformación social, en aras de una sociedad más justa, donde predomine una nueva forma de vivir, pensar y actuar, necesariamente insertada en una cultura que debe construirse cotidianamente (Caram, 2000). Se trata, entonces, de iniciar un proceso de deconstrucción de las identidades de género establecidas y construir una nueva con parámetros equitativos, porque ambos sexos resultan víctimas de las construcciones tradicionales de género establecidas, para lo cual se cuenta con la voluntad del Gobierno cubano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Suárez, M., Rodríguez Reyes, I., Popowski Casañ, P. & Castañeda Marrero, Ana V. (2000). *Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Bell, J., López, D. L. & Caram, T. (2006). *Documentos de la Revolución Cubana, 1959*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. p. 196.
- Bell, J., López, D. L. & Caram, T. (2007). *Documentos de la Revolución Cubana, 1960*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bell, J., López, D. L. & Caram, T. (2009). *Documentos de la Revolución Cubana, 1962*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bell, J., Caram, T. & López, D. L. (2012) *Cuba. Las mujeres en la insurrección. 1952-1961*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Bell, J., Caram, T., Kruijt, D., & López, D. L. (2012). *Cuba: la generación revolucionaria, 1952-1961*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Bell Lara, J. & Caram León, T. (enero-abril de 2019). La actualización del modelo cubano y el empoderamiento de las mujeres. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7 (1), 143-156. Disponible en: www.revflacso.uh.cu
- Caram León, T. (2000). *Mujer cubana y participación social: un estudio sobre el empoderamiento femenino en Cuba* [Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación]. La Habana: Universidad de La Habana, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior.

- Castro Ruz, F. (1967). *La historia me absolverá*. La Habana: Ediciones Políticas, Instituto Cubano del Libro.
- Castro Porta, C., Pelayo Pelayo, A., Iglesias Tauler, M., Mier López, R., Revuelta Clews, N., Román Sánchez, O. et. al. (2010). *La Lección del Maestro*. 2da. Edición corregida y aumentada. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- CEDAW (2011). *Informes periódicos séptimo y octavo combinados de los estados partes, presentado por Cuba*. La Habana: Editorial de la FMC.
- CEM-FMC y CEPDE-ONEI (2018). *Mirando las relaciones de género en Cuba. Informe ejecutivo de la Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Espín, V. (septiembre de 1961). La mujer en la Revolución Cubana. *Cuba Socialista*, 1 (1).
- Espín, V. (26 de agosto de 1969). Intervención de Vilma Espín, presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, en el Acto central del IX Aniversario de la FMC celebrado en San Cristóbal, provincia de Pinar del Río, el 23 de agosto de 1969. *Granma*, p. 5.
- Espín, V., de los Santos, A. & Ferrer, Y. (2012). *Las mujeres en Cuba. Haciendo una revolución dentro de la Revolución*. Canadá: Editado por Mary-Alice Waters. Pathfinder Press.
- FMC (28 de febrero de 2019). Mujeres cubanas en cifras. *Mujeres*. Disponible en: mujeres.co.cu
- González Ferrer, Y. (2017). Apuntes sobre familia, violencia de género y derecho en los espacios cubanos contemporáneos. En: Castro Espín, M. & Alfonso Rodríguez, A. C. (comp.), *Violencia de género, prostitución y trata de personas*. La Habana: Editorial del CENESEX.
- González Hernández, A. (2017). El enfrentamiento a la invisibilidad de la violencia de género en el ámbito escolar, un reto del personal docente. En Castro Espín, M. & Alfonso Rodríguez, A. C. (comp.), *Violencia de género, prostitución y trata de personas*. La Habana: Editorial del CENESEX.
- González Pagés, J. C. (2005). *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales y Editorial del CENESEX.
- Moya Richard, I. (2010). *El sexo de los ángeles. Una mirada de género a los medios de comunicación*. La Habana: Editorial del Centro Félix Varela.

Oficina Nacional de Estadísticas e Información de la República de Cuba (ONEI) (2015). *18 Censos realizados en Cuba. En Cuba contamos todos*. La Habana: Editorial de la ONEI.

Proveyer Cervantes, Cl. (2012). El papel de las redes sociales en la atención a la violencia de género. En Fleitas Ruiz, R. & Romero Almodóvar, M. (comp.). *Familia, género y violencia doméstica. Diversas experiencias de investigación social*. La Habana: Editorial del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Rodney Rodríguez, Y. & García Leyva, M. (2017). Educar para la igualdad. Desafíos en el contexto cubano actual. En Castro Espín, M. & Alfonso Rodríguez, A. C. (comp.). *Violencia de género, prostitución y trata de personas*. La Habana: Editorial del CENESEX.

Torres Rodríguez, B. (2013). Impacto de la dinámica demográfica cubana en la pareja, la familia y la sexualidad. En Torres Rodríguez, B., Alfonso Rodríguez, A. C. & Méndez Gómez, N. (comp.), *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos*. Vol. I. La Habana: Editorial del CENESEX.

Notas aclaratorias:

¹En la actualidad, según datos ofrecidos por la Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud, la tasa de mortalidad infantil es de 5 por cada mil nacidos vivos; y la supervivencia infantil en el menor de 5 años al quinto año de vida, de 99,3 %. Consúltase: Antón, S. (3 de enero de 2020). Cuba entre los 35 países del mundo con la mortalidad infantil más baja: 5,0. *Granma*.

²Nombre de la autodefensa pronunciada por Fidel Castro en el juicio a los prisioneros asaltantes a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de 1953.

³En febrero de 1962 se comenzó a nombrar Primera Declaración de La Habana.

⁴Destacado por la autora.

⁵Destacado por la autora.

⁶El Frente originalmente llevó el nombre de Frente Cívico de Mujeres del Centenario Martiano, ya que también se proponían conmemorar dignamente el onomástico del Apóstol en 1953.

⁷Palabras de Vilma Espín en el Informe para el I Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas.

⁸Se nombraron “alfabetizadores” y “alfabetizadoras populares” a quienes alfabetizaban en las ciudades.

⁹La encuesta estuvo a cargo de especialistas del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), la FMC y el Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) en 2016 (CEM-FMC y CEPDE-ONEI, 2018).

¹⁰Son datos de 2016, según se refiere en FMC (2019).

¹¹Datos de 2018, según se refiere en FMC (2019).

¹²El antónimo de machista es “hembrista”; y de machismo, “hembrismo”.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.